Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 15 de octubre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00656-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Señores
DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 DE LIMA METROPOLITANA
Presente. -

Asunto: **DESARROLLO DE LA RUTA 02-2024, RUTA 02 y 03-2023 EN CIBERSEGURIDAD**

Referencia: R.D.R. N° 0356-2024-DRELM

Atención: AGEBRE y AGEBATP

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar que, mediante documento de la referencia, se establece como objetivo del lineamiento de Certificación Múltiple "Promover el uso de herramientas tecnológicas, y certificación a partir de la identificación de las IIEE con condiciones para ser centros de Certificación autorizados para la toma de evaluaciones estandarizadas a nivel internacional a estudiantes, docentes y especialistas de Lima Metropolitana"; siendo la actividad 2 "**Certificación a nivel internacional en CIBERSEGURIDAD** y MICROSOFT OFFICE a nivel de Educación Básica y CETPRO a especialistas, docentes y estudiantes"; en virtud de ello, se comunica como se viene desarrollando la estrategia de CIBERSEGURIDAD como herramienta de mejora en los aprendizajes.

- RUTA 02-2024 participan los docentes y estudiantes contemplados en el **OFICIO MÚLTIPLE N.º 00617-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP** (participantes que aprobaron el curso de introducción a la ciberseguridad y fue comunicado a la DRELM según lo coordinado)**,** los cuales se encuentran matriculados en https://www.netacad.com/es/ en los tres cursos de especialización:
  - EndPoint Security (ES)
  - Network Defense (ND)
  - Cyber Treat Management (CTM)

Es importante tener presente que en esta RUTA contamos con asesorías sincrónicas a cargo de IDAT las cuales se desarrollan de la siguiente manera:

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

ESPECIALISTA	CURSO	FECHAS (DD/MM/AA)	DIAS	HORARIO	LINK DE WEBEX
AGUSTIN SOLIMAMO	EndPoint Security (ES)	02/09/2024 - 06/10/2024	Martes y Miércoles	19:00 a 21:00 pm	https://netacad.webex.com/netacad-sp/j.php?MTID=m0fd6f983ab63abbc49bc02bf933d607b
	Network Defense (ND)	07/10/2024 - 10/11/2024	Martes y Miércoles	19:00 a 21:00 pm	https://netacad.webex.com/netacad-sp/j.php?MTID=m0fd6f983ab63abbc49bc02bf933d607b
	Cyber Treat Management (CTM)	11/11/2024 - 30/11/2024	Martes y Miércoles	19:00 a 21:00 pm	https://netacad.webex.com/netacad-sp/j.php?MTID=m0fd6f983ab63abbc49bc02bf933d607b
FREDY PRADO	EndPoint Security (ES)	02/09/2024 - 07/10/2024	Lunes y sábado	19:00 a 21:00 pm	https://netacad.webex.com/netacad-sp/j.php?MTID=mf89ef27b9d29a605ecde2a0fd5625d10
	Network Defense (ND)	12/10/2024 - 16/11/2024	Lunes y sábado	19:00 a 21:00 pm	https://netacad.webex.com/netacad-sp/j.php?MTID=mf89ef27b9d29a605ecde2a0fd5625d10
	Cyber Treat Management (CTM)	23/11/2024 - 09/12/2024	Lunes y sábado	19:00 a 21:00 pm	https://netacad.webex.com/netacad-sp/j.php?MTID=mf89ef27b9d29a605ecde2a0fd5625d10

- RUTA 02-2023 participan los docentes y estudiantes contemplados en el **OFICIO MÚLTIPLE N.º 00617-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP** (participantes que aprobaron algunos de los 3 módulos programados), Anexo 02 los cuales se encuentran matriculados en https://www.netacad.com/es/ en los tres cursos de especialización:
  - EndPoint Security (ES)
  - Network Defense (ND)
  - Cyber Treat Management (CTM)

  Esta RUTA es de auto estudio debiendo, los estudiantes deben ser acompañada por los docentes becarios, así como por los especialistas de la UGEL a cargo de esta actividad.

- RUTA 03-2023 participan los docentes y estudiantes contemplados en el **OFICIO MÚLTIPLE N.º 00617-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP** (participantes que culminaron los 3 módulos programados) Anexo 03 los cuales se encuentran matriculados en https://www.netacad.com/es/ en el curso de SEGUNDA especialización, siendo necesario seguir la siguiente ruta:
  - Recodarles que tienen tutorías todos los viernes a las 5pm a cargo de la UPN.
  - Conectarse mediante el siguiente enlace de las tutorías: https://us.bbcollab.com/guest/46efc239002343a58e10ef1a61ca6f3c
  - Asimismo, deben unirse al siguiente Grupo de WhatsApp: https://chat.whatsapp.com/EA6EXiZcehQ09xtjWlhifF

Asimismo, se pone en conocimiento sobre **el RECONOCIMIENTO de docentes, directivos y especialistas, para ello se debe reunir las siguientes evidencias:**

- Horarios de acompañamiento a estudiantes.
- Data final de estudiantes que se certifican al terminar los tres cursos de especialización, así como de la segunda especialización, de acuerdo al Anexo N°01, el mismo que **debe ser ingresado a la DRELM por mesa de partes hasta día lunes 16 de diciembre.**
- Evidencias sobre el trabajo con familias o docentes fortaleza para un acompañamiento exitoso, de acuerdo al rol que desempeñan.
- Certificación de docentes y estudiantes que culminaron exitosamente la segunda etapa al 80% de sus participantes matriculados.
- Relación de docentes y estudiantes aptos para la Certificación Internacional.
- Acta de CONEI de los docentes que serán reconocidos.

Teniendo en cuenta este escenario, se solicita el compromiso de cada actor contemplado en este proceso, el mismo que debe acompañar y comunicar

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en ***https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml***

oportunamente situaciones que no pueden ser resueltas al correo ypaucar@drelm.gob.pe siendo el especialista el que consolida y envía el correo.

Asimismo, se solicita identificar y comunicar oportunamente a los directivos y docentes de su jurisdicción, así como asumir con responsabilidad la presentación del informe requerido por los actores involucrados.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
GLADYS LILIANA GUERRA CABRERA
Directora de la Oficina de Gestión Pedagógica
de Educación Básica y Técnico Productiva

GLGC/D.OGPEBTP
YRPM/E.ETP

REPÚBLICA DEL PERÚ
FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

GUERRA CABRERA Gladys Liliana FAU 20330611023 soft

DIRECTORA DE LA OGPEBTP - DRELM

Soy el autor del documento

2024/10/15 16:36:32